



PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD Y PRUEBA DE ADMISIÓN

ANDALUCÍA, CEUTA, MELILLA y CENTROS en MARRUECOS
CURSO 2025-2026

DIBUJO
TÉCNICO II

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

Los ejercicios se calificarán siempre, como máximo, con dos puntos y medio (2,5 puntos) cada uno. Esta puntuación se distribuirá entre los distintos apartados de los ejercicios, si los tuviesen. La puntuación y su correspondiente distribución en apartados aparecerá siempre indicada en los enunciados de los ejercicios.

Las respuestas, como corresponde a esta materia, se deberán realizar de forma gráfica. Debido a que no todo el alumnado realiza las pruebas de Dibujo Técnico II en las condiciones que serían deseables, se debe prestar más importancia al planteamiento y adecuación del método empleado que a la calidad del grafismo, como ya se ha indicado. De todas formas, debe de cuidarse la presentación.

Como puntos meramente indicativos para esta valoración podrán ser:

- Utilización del método más idóneo en cada caso.
- Explicitación del proceso gráfico en los pasos utilizados.
- Conceptos expresados con claridad.

En la presentación formal se valorará en general la limpieza y seguridad en el trazo, el orden y la esquematización. Se tendrá en cuenta, a título indicativo:

- La utilización correcta de instrumentos de dibujo, aunque previamente se haya ayudado de croquis o esquemas.
- La expresividad gráfica, utilizando distintos grosores de líneas diferenciando los datos, el proceso, las líneas auxiliares y los resultados.
- La correcta utilización de las Normas de Dibujo.

Se realizarán un total de 4 ejercicios, cuyas calificaciones deberán corresponderse con el siguiente planteamiento:

- PUNTUACIÓN MÁXIMA DE CADA EJERCICIO 2,5 PUNTOS.
- Resolución correcta del ejercicio por métodos idóneos y correcta aplicación de las normas. Hasta 2,00 puntos.
- Trazado correcto de puntos, ejes y demás elementos necesarios. Hasta 0,25 puntos.
- Presentación y trazado (si se tiene al menos el 70% de la solución). Hasta 0,25 puntos.